



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de mayo de 1989

Número 87

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de servicios públicos urbanos las aguas del manantial El Manzano, municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Exp.: 201/55189.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. José Antonio Checa Kuri, para aprovechar en uso de servicios públicos urbanos, las aguas del manantial El Manzano, localizado en jurisdicción del municipio de Valle de Bravo, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F., o en alguna de sus delegaciones en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la presente publicación.

“C SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. José Antonio Checa Kuri, que recibe notificaciones en Monte Everest No. 805, Col.

Lomas de Chapultepec, México, D.F., ante usted comparezco para solicitar en concesión aguas del MANANTIAL EL MANZANO, localizado en jurisdicción del municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para uso de servicios públicos urbanos de un fraccionamiento, con un gasto de 40 litros por segundo, a razón de 30 horas por semana, haciendo un total de 52 días al año, comprendidos entre los meses de enero a diciembre, hasta completar un volumen en este período de 224,640 metros cúbicos.—Las aguas se derivarán directamente del manantial, en un lugar denominado El Manzano.—Número de casas habitación que se servirán con la obra; 2,350.—Número de habitantes beneficiados; 9,000.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1987.—Firma.—José Antonio Checa Kuri”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 31 de enero de 1989.—El Director General, Remo Loaliza García.—Rúbrica
14 marzo.

(R.—0869).

(Publicada en el Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de marzo de 1989).

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de mayo de 1989 No. 87

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de servicios públicos urbanos las aguas del manantial El Manzano, Municipio de Valle de Bravo, Mex.

AVISOS JUDICIALES: 1482, 1485, 1496, 1273, 1275, 1282, 1207, 1189, 1278, 1280, 1456, 1539, 1543, 1404 y 1446.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1492, 1493, 1549, 1487, 1484, 1495, 1489, 1490 y 1483.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 536/989, información ad perpetuam, promueve FROYLAN CORRAL ALVAREZ, sobre un terreno ubicado en la calle de Independencia número 5, actualmente número 7 de San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con calle de Independencia; al sur: 10.75 con Darío Corral; al oriente: 33.45 m con Darío Corral; al poniente: 33.45 m con Vicente Escobar con una superficie aproximada de 359.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1482.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. No. 534/989, información ad perpetuam, promueve JULIO CORRAL CARBAJAL de un terreno ubicado en la calle de Zaragoza número 8 en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, con una superficie aproximada de 820.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.25 m con Vicente Escobar; al sur: 21.25 m con calle Zaragoza; al oriente: 38.60 m con Darío Corral y Federico Corral; al poniente: 38.60 m con Adán Sánchez Rosas.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1482.—28 abril, 4 y 10 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALDOMERO FUENTES GONZALEZ, bajo el expediente número 197/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado El Zoco, del barrio de Santa Ana, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con Alfonso Fuentes González; al sur: 51.00 m con Eulogio Zamora Aguilar; al oriente: 42.00 m con arroyo; al poniente: 53.00 m con Baldomero Fuentes González.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendoseles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1485.—28 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 163/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y/o IGNACIO GERARDO VALDES LOPEZ, endosatarios en procuración de JAVIER LORENZO VAZQUEZ, gerente general de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, S.A., en contra de PEDRO FLORES CERVANTES; la C. Juez Cuarta de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con casa ubicado en la calle de Espiga No. 320, en la colonia Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie de 153.00 m².

La C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado del ramo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 43'820,000.00 (cuarenta y tres millones ochocientos veinte mil pesos cero centavos, moneda nacional).—Toluca, México, a 21 de abril de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1496.—28 abril, 4 y 10 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1257/88.

Tercera Secretaria.

MARIA FELIX TREJO

ISAURA VAZQUEZ DE SILVA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción del terreno denominada "Teopanecuitlan", ubicado en Tequisistlán, del municipio de Tezoyuca, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 47.00 m con Juan Capistrán, hoy con Gregorio Cuevas; al sur: 40.00 m con camino vecinal; al oriente: 76.00 m anteriormente con predio del que forma parte, actualmente con José Capistrán; al poniente: 70.80 m anteriormente con predio del que forma parte, actualmente con María Trejo; con una superficie aproximada de 3,192.90 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndola para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a siete de febrero de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1273.—14, 26 abril y 10 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número: 92/89.

Primera Secretaria.

SRA. PETRA MARIA THIEL REINHOLDT

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por OSCAR LOPEZ TORRES, en la que le demanda: a).—Divorcio necesario con sus consecuencias legales; b).—La disolución de la sociedad conyugal. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 03 de abril de 1989.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1275.—14, 26 abril y 10 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA APOLONIA GALINDO PEREZ

ARTEMIO FABIAN GARCIA en el expediente marcado con el número 613/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con la letra "A" de la manzana diecisiete poniente, de la

colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con calle (actualmente avenida Pantilán); al sur: en 16.82 m con el lote "B"; al oriente: en 7.60 m con calle (actualmente Capuchinas); al poniente: en 7.60 m con el lote uno; con una superficie total de 120.83 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndoseles el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1282.—14, 26 abril y 10 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

VALENTIN TAVERA MORAN promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 280/89, respecto del lote de terreno número dos, con casa construida dentro del mismo, sin nombre, ubicado en calle Pensador Mexicano sin número, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 185.80 m2. ciento ochenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados y mide y linda: al norte: 26.50 m con lote tres propiedad de Enrique Fragoso, al sur: 26.50 m con lote uno propiedad de Jesús Guerrero; al oriente: 7.00 m propiedad de Carmen Rivero y al poniente: 7.00 m con calle Pensador Mexicano.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1o. de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1207.—10, 24 abril y 10 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 364/89.

Tercera Secretaria.

ELBA CELIA VELEZ HIDALGO promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Teopanecaseo", que se encuentra ubicado en la población de Coacalco, con las medidas y colindancias: al norte: con 61.20 y linda con terreno de Maura Rodríguez Vda. de Montoya; al sur: con 18.60 linda con vereda vecinal; al sur oeste: 80.50 Linda con calle Independencia; al oriente: con 63.50 y linda con terreno de Margarita Fernández de Salinas con una superficie de 2701 metros cuadrados (dos mil setecientos un mil metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1189.—10, 24 abril y 10 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1579/88.

Tercera Secretaría.

ALFONSO AYALA SANCHEZ

JOSE ANTONIO GUALITO SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número 16 de la manzana uno de la subdivisión en lotes del predio denominado "Cajones", ubicado en términos del Barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.80 m con calle Pino, antes fracción del lote 16; al sur: 10.00 m con fracción del lote 16 de Alfonso Ayala Sánchez; al oriente: 26.90 m con María Elena Sánchez, antes con Guadalupe Sánchez; al poniente: 26.15 m con Guadalupe Lilia Gualito S., antes con fracción del lote 16 con una superficie total aproximada de 249.28 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, también apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1278.—14, 26 abril y 10 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 122/89.

Segunda Secretaría.

MIGUEL BELLO LOPEZ

MANUELA GARCIA DE CONTRERAS le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 47 de la manzana 5-B de la colonia Evolución segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.70 m con lote 46; al sur: en 20.70 m con lote 48; al oriente: en 9.00 m con lote, se dice con calle 22; al poniente: en 9.00 m con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que lo represente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta sus efectos la última publicación de este con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fjíese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.
1280.—14, 26 abril y 10 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número: 206/89.
Primera Secretaría.

SR. RICARDO LUIS NOGUEIRA MIRALHA

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México,

en su acuerdo de fecha veinte de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BALKIS LORENIA DE LOS ANGELES URIBE FERNANDEZ, en la que le demanda: a).—La disolución de vínculo matrimonial que me uno con el demandado. b).—Como consecuencia de la prestación anterior la pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos y el menor adoptado. c).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. d).—El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., 20 de abril de 1989.—C. Primer Secretario, P.D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

1456.—26 abril, 10 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERMINIA PEREZ SANCHEZ promueve en el expediente número 670/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en calles de Flamencos lote 11 Bis, Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán, Izcañli, que mide y linda; al norte: 143.00 m con lotes 7 y 9 "B" Granjeros Unidos de México; al sur: 44.20 m con lote 18 manzana 10, Lago de Guadalupe; al este: 67.40 m con calle Flamencos, Lago de Guadalupe; al oeste: 156.00 m con lotes 11, 12, 13, 14 y 15, manzana 10, Lago de Guadalupe, con superficie total de 4954.82 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1539.—1, 10 y 15 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 222/989, FELIPA ROJAS DE MACAZAGA promoviendo por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la propiedad que dice tener de un inmueble se encuentra ubicado en las afueras de la cabecera municipal de Calimaya, México, sobre la carretera que conduce al poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, México, haciende esquina con la barranca denominada "El Jaral", dicho inmueble es denominado "Los Cedros con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.00 m con barranca denominada "El Jaral", al sur: 8.00 m con camino vecinal; al oriente: 174.00 m con propiedad del señor Juan Alvarez; al poniente: 158.00 m con carretera que conduce al poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, México.

El C. juez admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a 19 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1548.—4, 10 y 15 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

Expediente número 635/89, FIDEL GONZALEZ ARIAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno pastoral ubicado en la rancharía de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 300.00 m antes con Rosendo Hurtado, hoy con diversa propiedad del suscrito; al sur: en 300.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con el señor Dolegario Malvárez; al oriente: en 50.00 m con Leonor Sánchez Malvárez; al poniente: en 220.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con Fidel González Arias.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1406.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 231/89.

Tercera Secretaría.

ALBINO BUENDIA BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Comalcoc", ubicado en el Barrio de Xochitenco del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Eustagui Castañeda; al sur: 8.50 m con Acilo Buendía; al oriente: 21.30 m con callejón particular; al poniente: 21.30 m con calle actual callejón Nuevo México, con una superficie total de 175.73 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1404.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

C. TOMASA MATIAS MARTINEZ

ROBERTO SANTIAGO LAUREANO promueve en este H. juzgado bajo el expediente 77/89 juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que si pasado dicho tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1416.—26 abril, 10 y 22 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 36/989, LUIS HERNANDEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m con camino; sur: 42.30 m con Juan Martínez; oriente: 305.90 m con Josefa Flores; poniente: 288.00 m con Anita Cienfuegos; superficie aproximada: 1,67.01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1492.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 86/266/89, MARGARITO JIMENEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 31.50 m con Fidel Jiménez Gómez; sur: 51.50 m con Ignacio Jiménez Tarango; oriente: 27.00 m con calle Galeana; poniente: 27.00 m con Efrén Salazar Escamilla; superficie aproximada: 850.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1493.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1345/88, IMELDA CATALINA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 93.30 m con Francisco Ramírez Ramírez; sur: 85.28 m con Concepción Lourdes Ramírez Pastrana; oriente: 41.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 41.00 m con carretera; predio denominado "La Mohonera" fracción I; superficie aproximada de: 3660.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1346/88, CONCEPCION LOURDES RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 85.28 m con Imelda Catalina Ramírez Pastrana; sur: 79.88 m con Columba Leticia Ramírez Pastrana; oriente: 28.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 28.00 m con carretera; predio denominado "La Mohonera", fracción 2; superficie aproximada de: 2,229.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1347/88, COLUMBA LETICIA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 79.88 m con Concepción Lourdes Ramírez Pastrana; sur: 73.94 m con Adriana Adith Aguirre Ramírez; oriente: 29.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 28.80 m con carretera; predio denominado "La Mohonera" fracción 3; superficie aproximada de: 2,288.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1348/88, ADRIANA EDITH AGUIRRE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Columba Leticia Ramírez Pastrana; sur: 20.00 m con calle; oriente: 26.40 m con Leopoldo Hernández; poniente: 26.70 m con María Luisa Laura Ramírez Pastrana; predio denominado "La Mohonera", fracción 4; superficie aproximada de: 557.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1349/88, MARIA LUISA LAURA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Columba Leticia; sur: 25.00 m con calle; oriente: 26.70 m con Adriana Edith Aguirre Ramírez; poniente: 27.00 m con Luis Montoya Ramírez; predio denominado "La Mohonera", fracción 5; superficie aproximada de: 684.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1350/88, LUIS ANGEL MONTOYA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.94 m con Columba Leticia Ramírez Pastrana; sur: 21.94 m con calle; oriente: 27.00 m con María Luisa Laura Ramírez; poniente: 28.20 m con carretera; superficie aproximada de: 660.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1351/88, ANA MARIA FELIPA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 54.30 m con calle; sur: 48.40 m con Ramón Ramírez Pastrana; oriente: 22.25 m con Rodrigo Salas Ramírez; poniente: 24.00 m con carretera; predio denominado "La Mohonera"; superficie aproximada de: 1,187.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1352/88, ANA MARIA FELIPA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 56.00 m con calle; sur: 54.00 m con Ramón Ramírez Pastrana; oriente: 20.00 m con Guadalupe Ramírez Ramírez; poniente: 22.25 m con Alán Salas Ramírez; predio denominado "La Mohonera", fracción 8; superficie aproximada de: 1,161.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1353/88, RAMON RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.40 m con Rodrigo Salas Ramírez, Alán Salas Ramírez y Ana María F. Ramírez Pastrana; sur: 94.40 m con Blanca Ramírez Pastrana; oriente: 21.00 m con Guadalupe Ramírez; poniente: 24.00 m con carretera; superficie aproximada: 2,214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1354/88, BLANCA RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.40 m con Ramón Ramírez Pastrana; sur: 82.00 m con Modesto Ramírez Pastrana; oriente: 23.00 m con Guadalupe Ramírez; poniente: 28.00 m con carretera; superficie aproximada de: 2,249.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 1355/88, MODESTO RAMIREZ PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 82.00 m con Blanca Ramírez Pastrana; sur: 38.00 m con Domingo Ramírez; oriente: 91.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 94.00 m con carretera; superficie aproximada: 5,550.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 390/89, PEDRO SANCHEZ SUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.45 m con sucesión de Sóstenes Rubio; sur: 31.00 m con camino a San Pablo Tecalco o calle del Calvario sin número; oriente: 53.00 m con Elisco Redonda Rodríguez; poniente: 32.00 m con Emiliano Juárez Durán; predio denominado "Tlacpac", superficie aproximada de: 1,156.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 391/89, CLETO LOPEZ ARELLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.30 m con Miguel Galindo Rivero; sur: 24.20 m con Francisco Meléndez; oriente: 8.90 m con Miguel Galindo Rivero; poniente: 15.60 m con calle Felipe Villanueva; predio denominado "Achichilco"; superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 405/89, EUFROSINO QUINTERO LIRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 47.00 m con Gabino Quintero; sur: 55.00 m con Heriberto Borja; oriente: 25.00 m con camino; poniente: 30.00 m con camino; predio denominado "El Pocito"; superficie aproximada de: 1,402.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 406/89, GABINO QUINTERO BORJA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 41.00 m con Juan Quintero; sur: 47.00 m con Eufrosino Quintero; oriente: 18.00 m con camino; poniente: 19.00 m con camino; predio denominado "El Pocito"; superficie aproximada de: 814.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 407/89, JUAN QUINTERO BORJA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con J. Inés Quintero Borja; sur: 41.00 m con Gabino Quintero Borja; oriente: 21.00 m con camino; poniente: 20.00 m con camino; predio denominado "El Pocito", superficie aproximada de: 761.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 408/89, J. INES QUINTERO BORJA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con Luis Quintero; sur: 35.00 m con Juan Quintero; oriente: 27.00 m con camino; poniente: 28.00 m con camino; predio denominado "El Pocito"; superficie aproximada de: 797.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 409/89, LUIS QUINTERO BORJA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m con camino; sur: 23.00 m con J. Inés Quintero; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 45.00 m con camino; predio denominado "El Pocito"; superficie aproximada de: 701.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 105/89, FRANCISCO OLVERA PARRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 42.50 m con Clara Olvera Parra; sur: 36.30 m con calle y jagüey; oriente: 53.90 m con calle antes Felipe Bautista; poniente: 53.90 m con Inés Olvera Parra; predio denominado "San Diego"; superficie aproximada de: 2,077.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 106/89, CLARA OLVERA PARRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 48.25 m con calle antes Gregorio Salinas; sur: 42.50 m con Francisco Olvera Parra; oriente: 46.10 m con calle antes Felipe Bautista; poniente: 45.86 m con Juana Olvera Parra; predio denominado "San Diego"; superficie aproximada de: 2,077.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 107/89, JUANA OLVERA PARRA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 48.25 m con calle antes Gregorio Salinas; sur: 42.50 m con Inés Olvera Parra; oriente: 45.86 m con Clara Olvera Parra; poniente: 46.10 m con calle antes Luis González; predio denominado "San Diego"; superficie aproximada de: 2,077.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 108/89, INES OLVERA PARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Acapulco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 42.50 m con Juana Olvera Parra; sur: 36.30 m con calle y jagüey; oriente: 53.90 m con Francisco Olvera Parra; poniente: 53.90 m con calle antes Luis González; predio denominado "San Diego"; superficie aproximada de: 2,077.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 237/89, MATIAS ALVAREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuahuilcingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 118.00 m con Amado Hernández; sur: 119.00 m con Fabián Coto Nieto; oriente: 64.00 m con calle; poniente: 87.00 m con Anselmo Gutiérrez; predio denominado: "Tepetlapa"; superficie aproximada de: 894.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarez.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 155/989, LEONARDO VEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m con Paulino Vega Cruz y Vicente Vega Cruz; sur: 33.00 m con carretera Atlacomulco-Santiago Acutzilapan; oriente: 57.37 m con Maximino Suárez Pomposo; poniente: 64.20 m con José Guadalupe Escobar; superficie aproximada de: 1,947.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco.—Rúbrica.

1487.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 167/89, FIDEL QUINTANAR REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtitlán, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.80 m con propiedad de Antonio López; al sur: 13.00 m con propiedad de Faustino López; al oriente: 40.60 m con un río; al poniente: 40.60 m colinda con camino principal del pueblo; con una superficie aproximada de: 483.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 168/89, ANGELA EUSTOLIA RUIZ MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Luis, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 200.00 m con propiedad Mario Ruiz Mercado; al sur: 56.00 m con un río; al oriente: 200.00 m con propiedad de Sósimo Jaramillo Pedraza y al poniente: 200.00 m con propiedad del señor ingeniero Octavio Gutiérrez Ruiz; con una superficie aproximada de: 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 156/89, MATIANA LOPEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 112.05 m con una brecha y cajón de piedra; al sur: 99.40 m con Salvador Albarrán de Nova y Leonardo Albarrán de Nova; al oriente: 98.00 m con Salvador López Carbajal, Salvador y Leonardo Albarrán de Nova; y al poniente: 46.70 m colinda con Salvador y Leonardo Albarrán de Nova; con una superficie aproximada de: 7,670.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 157/89, TOMAS MARURI HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 89.00 m con propiedad de la señora Petia Hernández; al sur: 94.00 m con propiedad del señor Trinidad Ríos; al oriente: 55.00 m con propiedad del señor Secundino López; y al poniente: 48.00 m con propiedad del señor Secundino López; superficie aproximada de: 4,712.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 159/89, TOMAS MARURI HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 39.00 m colinda con el mismo propietario; al sur: 48.00 m colinda con canal de agua que conduce a Tequexquipan; al oriente: 118.00 m con propiedad de la señora Soledad Maruri; y al poniente: 116.00 m colinda con propiedad de Luis Maruri; superficie aproximada de: 5,089.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 158/89, TOMAS MARURI HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincon de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 35.00 m con propiedad de la señora Petra Hernández; al sur: 44.00 m con propiedad de la señora Petra Hernández; al oriente: 80.00 m con propiedad del señor Reynaldo Maruri; y al poniente: 32.00 m con propiedad del señor Secundino López; superficie aproximada de: 3,199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 19 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 160/89, EDUARDO LEON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 95.00 m con arroyo de Pericones; al sur: 221.00 m con José Luis Gama Romero; al oriente: 185.00 m con Jesús Sámano; al poniente: 200.00 m celada con José Luis Gama Romero; con una superficie aproximada de: 30,415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 20 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 161/89, ELEAZAR ALBITER ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 520.00 m con Herlindo Salazar; al sur: 720.00 m linda con Modesta Albitier; al oriente: 200.00 m con río que baja de paso de Vigas; al poniente: 200.00 m con Jaramillo Desiderio y Jaimes Vicenta; superficie aproximada de: 124,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 162/89, ANTONIO ESCOBAR VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 154.76 m con carretera y un camino real; al sur: 193.00 m con canal de agua y Luciano Escobar; al oriente: 219.74 m con Agustín Escobar Olmos; al poniente: 133.90 m con Agustina Velázquez González; superficie aproximada de: 61,490.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 169/89, JOSE LUIS ESTRADA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 75.00 m con propiedad del pueblo; al sur: 75.00 m con propiedad de Patrocinio Bocerril O.; al oriente: 75.00 m con carretera federal Toluca-Zihuatanejo; al poniente: 70.00 m con Lucio Mejía y Gilcárdo Estrada; superficie aproximada de: 5,437.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 25 de abril de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 299/89, JESUS DELGADO RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana s/n, municipio de Coatepec Hatinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.00 m con María y María del Carmen Delgado Rubí; sur: 24.30 m con Cupertino Delgado Rubí; oriente: 12.21 m con calle Galeana; poniente: 12.21 m con Amalia Delgado Albarrán.

Superficie aproximada: 319.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 247/89, ESTANISLAO SALAZAR CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Plaza Nueva" municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Antonia Zepeda Mendoza; oriente: 12.00 m con terreno de La Unión de Locatarios; poniente: 12.00 m con Félix M. Trejo López.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 298/89, JOEL ALVAREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo No. 306, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.28 m con propiedad particular; sur: 22.50 m con Joel Alvarez y Ma. del Socorro Rodriguez; oriente: 10.90 m con propiedad particular; poniente: 10.90 m con calle Amado Nervo.

Superficie aproximada: 264.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 297/89, GUILLERMO FITZ FITZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.00 m con Quirino Torres; sur: 30.00 m con camino vecinal; oriente: 38.00 m con Guillermo Fuentes Millán; poniente: 45.00 m con Guillermo Fuentes Millán.

Superficie aproximada: 1,245.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 996/89, CIRILO GUADARRAMA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.00 m con Guadalupe Millán; sur: 51.50 m con Sabino González Villegas; oriente: 63.86 m con Joaquín Guadarrama; poniente: 66.90 m con Rutilo Guerrero.

Superficie aproximada: 3,492.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 295/89, DRA. LULU ULULANI QUINTANA PALL, Ing. ENRIQUE ARTURO ALVAREZ FIGUEROA, Lic. LUIS HERRERA LASSO MIJARES Y LIC. RAQUEL HUERTA DE CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 121.40 m con Cosme Leyva; al sur: 116.25 m con Humberto Mancio y Jesús Millán; al oriente: 32.10 m con calle en proyecto; al poniente: 32.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 3,915.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 299/89, FRANCISCO CRUZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la calle 5 de Mayo No. 56, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 23.80 m con Ma. de Jesús Arizmendi Montes de Oca; al sur: 23.80 m con J. Santos Pedroza; al oriente: 10.00 m con Francisco Cruz Gómez; al poniente: 10.00 m con Ma. Cruz González Vázquez; con superficie aproximada: 238.00 m², al norte: 18.00 m con Ma. del Carmen Bernal Díaz Leal; al sur: 18.00 m con J. Santos Pedroza; al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con Francisco Cruz Gómez.

Con superficie aproximada: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 295/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 58.74 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: 95.50 m con Lorenzo Martínez; oriente: 133.76 m con Eugenia Rendón de Olazabal; poniente: 55.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal.

Superficie aproximada: 6,555.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 292/89, Ing. CESAR ALBARRAN FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepinatlaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.20 m con Lidia Romero Mancilla; sur: 10.00 m con callejón Insurgentes; al sureste 44.50 m con barranca Tepinatlaco; oriente: 20.75 m con carretera; poniente: 58.80 m con Ana María Cardeño Romero.

Superficie aproximada: 1,455.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 291/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en cinco líneas de 6.38; 2.33; 2.49; 4.83 y 24.13 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: en seis líneas de 3.12; 5.31; 5.85; 15.67; 9.14 y 8.31 m con Lorenzo Martínez; oriente: dos líneas de 29.62 y 46.88 m con Eugenia Rendón de Olazabal; poniente: nueve líneas de 4.85; 31.79; 8.81; 12.22; 4.12; 4.48; 6.67; 4.75 y 5.85 m con calle.

Superficie aproximada: 2,935.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 290/89, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.55 m con Guillermo Todd Rodríguez; sur: 80.17 m en tres líneas con Lorenzo Martínez; oriente: 183.95 m en cinco líneas con barranca; poniente: dos líneas 51.58 m y 70.59 m con Eugenia Rendón de Olazabal.

Superficie aproximada: 8,556.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 289/89, GILDARDO NAVA SANCHEZ Y EDUARDO NAVA JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Peñero, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 52.50 m con Medardo Nava Sánchez; sur: 51.80 m con Arturo Nava Sánchez; oriente: 12.60 m con una barranca; poniente: 12.60 m con una calle y el Panteón de La Magdalena.

Superficie aproximada: 657.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 288/89, FAUSTINO POMPA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.10 m Máximo Chávez Alcántara; sur: 30.00 m con Jorge, Antonio Alfredo y Bardomiano Chávez; oriente: 15.65 m con camino vecinal; poniente: 15.65 m con la hacienda de Santa Teresa.

Superficie aproximada: 533.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 287/89. ALEJO CEDILLO MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 221.00 m con Matilde Reyes Carrillo y una barranca; sur: 164.00 m con Rufino Orizaba Rivera y Fidel Ortega; oriente: 230.00 m con calle; poniente: 247.00 m con una barranca.

Superficie aproximada: 45,669.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 288/89, Ing. CARLOS BATIZ NARVAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego de Alcalá, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 92.80 m con camino que conduce a Ixtapan; sur: 39.43 m con Leonel Pérez; oriente: 145.06 m con Inés Arizmendi y Leonel Pérez; poniente: en cuatro líneas de 118.16; 39.80; 45.97 y 78.24 m con Margarita Arizmendi e Ing. Carlos Batiz Narváez.

Superficie aproximada: 20,000.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 285/89, SALVADOR MONROY CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.00 m con Rubén Vargas Galicia; sur: 14.00 m con calle sin nombre; oriente: 23.00 m con Rubén Vargas Galicia; poniente: 23.00 m con Rubén Vargas Galicia.

Superficie aproximada: 322.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 284/89, MARIA Y MARIA DEL CARMEN DELGADO RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc y Hermenegildo Galeana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.79 m con calle Cuauhtémoc;

sur: 28.00 m con Jesús Delgado Rubi; oriente: 12.49 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 12.49 m con Amalia Delgado Albarrán.

Superficie aproximada: 361.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 283/89, CUPERTINO DELGADO RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.30 m con Jesús Delgado Ayala; sur: 24.30 m con Manuel Delgado Rubi; oriente: 10.60 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 10.60 m con Amalia Delgado.

Superficie aproximada: 261.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 282/89, JUSTINO SALDIVAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas 20.00 y 29.00 m con Secundino López y Juan Castañeda, respectivamente; sur: 44.00 m con Maurilio López; oriente: 82.96 m con Cenobio Cedillo; poniente: 75.92 m con Adolfo Cedillo.

Superficie aproximada: 3,813.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 60/89, MARGARTHO CINTORA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prof. Rayón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.20 m con Pablo García; al sur: 15.20 m con Serafín Ruiz; al oriente: 32.80 m con Pedro Morales; y al poniente: 32.80 m con Sabino Santos; con una superficie aproximada de 493.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1489.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 421/89, GEMMA AVILA JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla, perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 92.00 m con Alfonso Carvajal Gómez; al sur: 47.00 m con un camino y David Rosales; al oriente: 57.00 m con carretera antigua a Toluca; al poniente: 95.00 m con sucesión de Lucas Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1490.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 134/989, CATALINA ELISA GONZALEZ PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con hermanas González Alvarado; sur: 12.60 y 23.70 m con Victoria Pérez González; oriente: 19.85 m con hermanas González Alvarado; poniente: 3.456 y 19.40 m con Victoria Pérez González y calle Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 658.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1495.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 84/89, C. ROBERTA M. VARAS DE VALDES promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 32.94 con Patrocinio Plata; al sur: 35.50 con camino; al oriente: 73.15 con Francisco Plata; al poniente: 80.30 con Francisco Plata. Superficie: 2,625.52 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 88/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 92.50 con Sergio Ruiz; al sur: 153.00 con Fernando Molina, Guadalupe Chimal; al oriente: 214.00 con Angel Zenón y otra al poniente: 192.60 con arroyo. Superficie: 24,630.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 87/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 85.60 con Sergio Ruiz, Rodolfo Zenón; al sur: 64.80 con Rosaura Molina; al oriente: 142.00 con arroyo; al poniente: 91.90 con Pablo Rafael. Superficie: 8,794.64 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 86/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 87.66 con carretera; al sur: 67.40 con Rodolfo Pérez; al oriente: 21.00 con Joaquín Roque R.; al poniente: 177.60 con Juan Gabriel y José Ruiz. Superficie: 14,511.00 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 85/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 117.30, con carretera, camino; al sur: 187.96 con Emilio Rafael, Isidro G. M.; al oriente: 125.00 con arroyo; al poniente: 49.60 con arroyo. 2o. predio; al norte: 101.50 con compradora; al sur: 131.50 m con Pablo R. Cruz; al oriente: 104.60 con arroyo; al poniente: 103.00 con Isidro González M. Superficies: 1-33-60 y 16,999.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 89/89, C. NATALIA M. DEL C. FLORES ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 84.50 con Liborio Flores; al sur: 93.00 con Enrique Flores M.; al oriente: 68.00 con Velante de Jesús; al poniente: 14.50 con Néstora Flores M., 2o. predio; al norte: 97.00 con Agustín Flores; al sur: 97.00 con Enrique Flores M.; al oriente: 56.00 con N. del Carmen Flores; al poniente: 56.00 con ejido y río Superficies: 5,432.00 y 5,214.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., abril 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1483.—28 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9575/88, JESUS COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.80 m con Rosa Delia; sur: 52.80 m con Hilario Colín; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 12.00 m con Jacinto Rogelio; superficie aproximada de: 633.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 9576/88, SILVANA NORMA LETICIA COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Paula Tinoco; sur: 37.00 m con Jacinto Rogelio; oriente: 9.75 m con Rosa Delia; poniente: 9.75 m con María Guadalupe Colín; superficie aproximada de: 360.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.

Exp. 5575/86, EVARISTO RIOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ayuntamiento No. 7, Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.05 m con Gregorio Arzate Urbina; sur: 4.05 m con cerrada de Ayuntamiento; oriente: 12.55 m con J. Concepción Ríos; poniente: 12.55 m con Antonio Olivares Robles; superficie aproximada de: 50.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1549.—4, 10 y 15 mayo.